

MARTES, 17 DE SEPTIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 179

AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

CVE-2019-8161 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación presupuestaria número 18/2019.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 30 de agosto de 2019, ha aprobado inicialmente el expediente número 18 de modificación presupuestaria del Ayuntamiento de Liérganes para el ejercicio 2019.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

Liérganes, 5 de septiembre de 2019.

El alcalde,

Santiago Rego Rodríguez.

2019/8161

CVE-2019-8161